

**INMONORTE S. A.**

Guayaquil, Marzo 20 de 2000.

I

Señor  
GUILLERMO NAVAS MOSCOSO  
PRESIDENTE DE INMONORTE S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

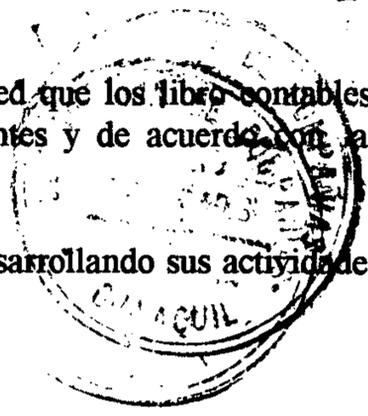
En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 331 de la Ley de Compañías, me complace presentar a usted y por su digno intermedio a los señores de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS el INFORME ANUAL DE GERENTE DE INMONORTE S. A., de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 1999.

En forma general las actividades de la compañía se desarrollaron satisfactoriamente, la empresa pudo cumplir con todas sus obligaciones, los Estados Financieros reflejan la situación real de INMONORTE S. A. al término del período de 1999.

He revisado el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1999 verificando que exista conformidad entre dichos Estados Financieros y los Registros Contables de la Compañía existiendo una Utilidad de S/.2'213.135,00 después de deducir el pago del Impuesto a la Renta del 1999 y Reserva Legal.

26 ABR. 2000

Ante las revisiones y constataciones que dejo descrita puedo asegurar a usted que los libros contables, comprobantes, etc. se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.



Sin otro particular y esperando que en el próximo año, la compañía siga desarrollando sus actividades en forma normal y satisfactoria, me suscribo de usted.

Atentamente,

NICOLAS NAVAS PUIG  
GERENTE